

ACTA DE LA LI SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ANUIES), A.C., CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2017 EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA Y SUPERIOR, CETYS, CAMPUS TIJUANA.

Se encuentran presentes los miembros de la Asamblea General el día y hora señalados en la Convocatoria de fecha 30 de mayo de 2017.

Fungió como Presidente de la Sesión el **DR. FERNANDO LEÓN GARCÍA**, Rector del Centro de Enseñanza Técnica y Superior, CETYS, quien dio constancia de la presencia de 137 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que, verificada la existencia de *quórum*, declaró instalada la LI Sesión Ordinaria de la Asamblea General.

Para el desahogo del segundo punto de la agenda, relativo a la aprobación del Orden del Día, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** propuso la adición de un punto relativo a la *Presentación de la propuesta de la ANUIES para definir una nueva generación de políticas públicas para la educación superior*.

En tal virtud, los miembros de la Asamblea tomaron el siguiente:

ACUERDO

LI.17.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día con la adición del punto nueve relativo a la *Presentación de la propuesta de la ANUIES para definir una nueva generación de políticas públicas para la educación superior*.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en el nombramiento del Vicepresidente de la Sesión, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que la Secretaría General Ejecutiva recibió la propuesta del Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, para que su institución sea sede de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de nuestra Asamblea, la cual se llevará a cabo en el marco de la Tercera Conferencia Internacional ANUIES bajo el programa que se presentará en el punto ocho del Orden del Día.

Después de la votación correspondiente, los asistentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

LI.17.3. Se elige, por unanimidad, al Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla como Vicepresidente de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General y a la Universidad de Guadalajara como sede de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria, misma que se desarrollará en el marco de la Tercera Conferencia Internacional ANUIES.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, consistente en la elección de dos relatores y dos escrutadores, el Presidente en turno propuso nombrar como relatores a:

- **Lic. Blas José Flores Dávila**
Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila
- **Mtro. Adolfo Pontigo Loyola**
Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Y como a escrutadores a:

- **P. Cipriano Sánchez García, L.C.**
Rector de la Universidad Anáhuac
- **Dr. Juan Eulogio Guerra Liera**
Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa

Sin observaciones, los asistentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

LI.17.4. Se elige, por unanimidad, al Lic. Blas José Flores Dávila, Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila, y al Mtro. Adolfo Pontigo Loyola, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo como relatores; y al P. Cipriano Sánchez García, L.C.,

Rector de la Universidad Anáhuac, y al Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, como escrutadores.

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la L Sesión Ordinaria de la Asamblea General, el Presidente en turno solicitó a los asistentes omitir su lectura, ya que les fue enviada con antelación y, en caso de que las hubiere, manifestaran sus observaciones. Sin comentarios, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

LI.17.5. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria de la Asamblea General, realizada el 9 de noviembre de 2016 en el Palacio de Minería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, consistente en las presentaciones y exposiciones, en su caso, de los invitados especiales, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** agradeció la presencia de los invitados especiales y cedió el uso de la palabra a cada uno de ellos.

En su participación, el **DR. PAULO SPELLER**, Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, mencionó que la OEI es una organización intergubernamental que representa a 23 países en temas afines, por lo que es importante generar alianzas para que desde el ámbito universitario se priorice el tema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre todo en cuestiones de pobreza, desigualdad y sostenibilidad, así como en la reafirmación de los valores entre los diferentes actores que intervienen para su mejor desarrollo.

En cuanto a la educación, se debe trabajar por garantizar una educación de calidad universalista durante toda la vida, para lo cual se tienen como referencias: las metas educativas para la generación de los bicentenarios hacia 2021 y los ODS hacia 2030. En este sentido la OEI fue invitada a integrar el Comité Directivo de la UNESCO para el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible 4, en representación de América Latina y el Caribe.

Asimismo, es propósito de la OEI fomentar un espacio interinstitucional de investigación, conocimiento e innovación, razón por la cual se organiza anualmente el Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior, que se realizará en Guatemala en el año de 2018 y se enmarcará en el tema de los ODS, a fin de definir las acciones más pertinentes frente a los retos que representa su implementación. Por ello agradeció la responsabilidad que asume México e invitó a los rectores a promover el diálogo y ampliar o potenciar la internacionalización de las instituciones de educación superior para la construcción de sociedades más justas y solidarias.

En su oportunidad, la **MTRA. SUE CUNNINGHAM**, Presidenta del Council for Advancement and Support of Education, agradeció la invitación y la oportunidad de suscribir el Memorandum de Entendimiento ANUIES – CASE.

Señaló que si la misión de la ANUIES es promover la integración, expansión e innovación del sistema de educación superior, coincide totalmente con el objetivo del CASE que es promover el desarrollo de la educación para la transformación de la vida de las personas, de las comunidades en las que viven, así como de la sociedad en general.

Los principales cambios que se necesitan para el desarrollo de la educación superior son:

1. **Cobertura:** el objetivo es alcanzar el 50% de cobertura en educación superior;
2. **Equidad:** garantizar el acceso de estudiantes pobres a una educación superior de calidad;
3. **Calidad:** mejorar la calidad de los programas y ofrecer modelos educativos flexibles;
4. **Investigación:** consolidar las universidades como los principales centros de investigación;
5. **Vinculación con el mercado laboral:** fortalecer el vínculo con el mercado laboral a fin de que se acceda a empleos bien remunerados relacionados con el campo de estudio; y
6. **Viabilidad financiera:** crear un modelo económico que permita a las universidades cumplir con sus compromisos académicos y laborales.

Los integrantes del CASE comprenden el hecho de que muchas instituciones cuentan con recortes presupuestales tanto federales como estatales, por lo que se requiere la creación de una cultura de filantropía, lo cual no es fácil y demanda la presencia de líderes comprometidos con incrementar los recursos para las instituciones. Algunas herramientas indispensables para su logro son:

1. Una fundación institucional;
2. Un equipo de profesionales, incluyendo personas que *disfruten* pedir dinero;
3. Tecnología e infraestructura;

4. Un memorándum de entendimiento entre la institución y la fundación; y
5. Adecuación del presupuesto para ventas y comunicaciones.

Las metas estratégicas en las que trabaja y seguirá trabajando el CASE están relacionadas con el liderazgo; la administración de talento; el impacto global y el involucramiento de los miembros. Asimismo, se ofrece y mantiene la oferta de desarrollo profesional y capacitación para rectores y la extensión de programas reconocidos en Reino Unido.

En su intervención, la **MTRA. GEORGINA WALTHER CUEVAS**, Directora de la Fundación UABC, en representación del Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, compartió la siguiente presentación:

TESTIMONIO DE FINANCIAMIENTO: FUNDACIÓN UABC

I. Visión de futuro

Contexto y condiciones para la creación de FUABC

- 1995: Crisis y oportunidad.
- Figura del Patronato UABC: Gestión, administración y vigilancia de los recursos financieros
- Presencia de la Universidad en la sociedad
- Búsqueda incesante y permanente de recursos
- 2003: Creación de la Figura de la Fundación UABC

II. Creación de la figura

Misión

Contribuir al logro de los fines de la UABC, a través de la consecución de apoyos y recursos alternos que permitan mejorar la calidad de sus programas y servicios en favor del desarrollo de su entorno, contribuir a fortalecer su imagen y fomentar una cultura de la filantropía y acción social en la comunidad.

Estatutos

Instrumento que regula las actividades, fines y naturaleza de la Fundación, estructurado en 7 títulos y 43 artículos.

III. Impacto

Claves

- Mayor participación de la comunidad en el financiamiento
- Tener un modelo de desarrollo y sustentabilidad
- Apostar a certificaciones en calidad y transparencia
- Convicción plena en la capacitación permanente a través de CASE

Logros

Recaudación

Casi cinco millones de dólares recaudados por los voluntarios, tan solo para un Programa de los seis que opera FUABC. Todos son fondos locales, base para el acceso a los fondos internacionales.

Gobernanza y Voluntariado

Un consejo Directivo con representación estatal integrado por catorce personas
Un voluntariado que integra la asamblea por 60 personas

Operación

Un equipo profesional en constante capacitación. Acompañamiento de CASE

Reconocimientos y acreditaciones

Premio Baja California a la Calidad y Competitividad
Norma ISO 9001: 2008 y actualmente en recertificación en la norma 2015 basada en riesgos.

Por su parte, el **DR. FERNANDO LEÓN GARCÍA**, Rector del Centro de Enseñanza Técnica y Superior, CETYS Universidad, realizó la siguiente presentación:

CETYS UNIVERSIDAD: UNA EXPERIENCIA DE FINANCIAMIENTO

Fundada en 1961

CETYS es auspiciada por más de 100 líderes bajacalifornianos

Plan CETYS 2020

- Alta calidad
- Competitividad global
- Comunidades de aprendizaje
- Sustentabilidad

Visión CETYS

Ser la mejor institución latinoamericana en ámbitos de emprendimiento, innovación y diseño.

Elementos Distintivos de la Educación CETYS

- Emprendimiento e Innovación
- Vinculación con Empresas e Industria
- Internacionalización
- Cultura de la Información/Digital
- Responsabilidad Social
- Sustentabilidad

Campañas Financieras: 100 mdd

- 80 mdd de campañas de capital
- 20 mdd de iniciativas institucionales propias

Campañas Financieras: 100 mdd

- Consejo

- Empresas/Industrias Locales
- Empresas/Industrias Multi-nacionales
- Egresados/Alumni
- Eventos Especiales
- Fuentes/Proyectos Especiales
- Sorteos

Retos y Oportunidades

- Convencimiento y compromiso de Consejeros
- Diversificación de públicos y fuentes
- Mayor profesionalización del equipo de Avance Institucional
- Pasar de un enfoque anual a uno multi-anual y de largo plazo
- "One dream, one team"

Prioridades

- Alumnado
- Profesorado
- Centros de excelencia

Recomendaciones a Instituciones de ANUIES

- Incluir el allegamiento de recursos en la agenda estratégica de desarrollo y como prioridad del liderazgo institucional
- Integrar grupos especiales para el cultivo y allegamiento de recursos (egresados, avance institucional).
- Invertir en la profesionalización de sus equipos (talleres, conferencia anual, "Summit").
- Iniciar de manera conjunta ANUIES/CASE una propuesta y cabildeo de un marco fiscal para fomentar la filantropía.

Por otro lado, el **DR. EDUARDO JARAMILLO NAVARRETE**, Director General de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, se refirió al sobrepeso y la obesidad como las dos principales amenazas de salud para la sociedad mexicana, lo cual incrementa el riesgo de enfermedades como diabetes, hipertensión y otras enfermedades. En otro sentido y en relación con los estudiantes, se incrementa el riesgo de sufrir discriminación, depresión y acoso escolar, por lo que el Gobierno de la República elaboró el programa *Salud en tu escuela*, que está guiado por los siguientes ejes rectores:

- Se construye de la mano de expertos
- Es incluyente: participan los gobiernos federal y estatal, la academia, iniciativa privada, sociedad civil organizada y organismos internacionales
- Es transparente, medible y evaluable
- Es gradual, escalable y con miras a largo plazo

Está guiado por cinco líneas de acción:

- Educar para la salud
- Autonomía curricular: cuidado personal y mejoramiento de hábitos
- Profesionales y estudiantes de la salud en tu escuela
- Capacitación y orientación a profesores y padres de familia
- Escuelas saludables: bebederos, comedores escolares, venta de alimentos saludables

Se seleccionarán 11 escuelas públicas para probar el modelo y se irá ampliando hasta alcanzar la educación secundaria.

Finalmente, la **MTRA. NORMA GABRIELA LÓPEZ CASTAÑEDA**, Titular de la Unidad de Incorporación al Seguro Social del IMSS, realizó la siguiente presentación:

Acciones para la afiliación de estudiantes

- Eventos públicos a nivel nacional con estudiantes para explicar los beneficios de estar incorporados al IMSS.
- Campañas de difusión para que los estudiantes conozcan su afiliación al IMSS y los servicios a los que tienen derecho.
- Con apoyo de ANUIES se instalaron módulos en las escuelas para orientar a los estudiantes en obtener su NSS y adscribirlos a clínicas.
- Con el apoyo de ANUIES: Capacitación de las IES para que por su conducto se apoye a sus estudiantes en la obtención de NSS, consulta de vigencia y registro en clínica.
- Elaboración de Material de difusión: Guía para Facilitadores y Estudiantes con orientación para la obtención del NSS, registro y cambio de clínica. Un millón de cada ejemplar.

Acciones para el Registro en Clínica de estudiantes

- Participación de Personal Delegacional en Ferias de Salud convocadas por las IES.
- Entrega de material relativo a la Campaña de Estudiantes a cada Delegación para su colocación en las UMF's. Un total de 225,000 Carteles repartidos
- Contacto directo con la UNAM para inauguración del ciclo escolar con la presencia del Rector de la Universidad y un aproximado de 400,000 estudiantes.
- Colocar en la Página Web de las IES, material informativo para los estudiantes.
- Contacto con IMJUVE para asistir a sus eventos y promover el Registro en Clínica de los estudiantes.

Importancia de la participación de las IES, en la afiliación de los estudiantes

- El cambio de modelo curativo a preventivo en materia de salud, es una política necesaria para el país.
- El aseguramiento de los estudiantes permite que el Instituto ejecute programas preventivos dirigidos a este sector.

Acciones a seguir

- IES: continuar con el registro de ingresos y egresos de sus estudiantes en el IMSS de manera oportuna.

- IMSS: Campaña de difusión permanente de los beneficios del seguro de salud de estudiantes.
- IMSS: Programas de prevención enfocados a los jóvenes estudiantes que garanticen la adopción de un estilo de vida sana.
- Coordinación con los entes públicos e Instituciones como la ANUIES para garantizar llegar a todos los jóvenes del país.
- Difundir los beneficios de la seguridad social y promover los esquemas de incorporación voluntaria al IMSS para IEP y profesores.

El Presidente en turno agradeció la información proporcionada por los invitados especiales y sometió a la aprobación de los presentes el siguiente:

ACUERDO

LI.17.6. LI.17.6. Se dan por recibidas las presentaciones del Dr. Paulo Speller, Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; de la Mtra. Sue Cunningham, Presidenta del Council for Advancement and Support of Education; de la Mtra. Georgina Walther Cuevas, Directora de la Fundación UABC, en representación del Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California; del Dr. Fernando León García, Rector del Centro de Enseñanza Técnica y Superior, CETYS Universidad; del Dr. Eduardo Jaramillo Navarrete, Director General de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud; y de la Mtra. Norma Gabriela López Castañeda, Titular de la Unidad de Incorporación al Seguro Social del IMSS.

Se da constancia de la firma del Memorándum de Entendimiento ANUIES – CASE y se toma nota de las palabras expresadas en el acto inaugural por parte del Dr. Fernando León García, Rector del Centro de Enseñanza Técnica y Superior, CETYS Universidad; del Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo; del Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior; y del Lic. Francisco Arturo Vega de Lamadrid, Gobernador de Baja California.

Finalmente, se toma nota de la Conferencia Magistral de la Embajadora Marcela Celorio, Cónsul General de México en San Diego, realizada en el marco de los Diálogos por la educación superior en América del Norte; así como de las ponencias de Marie-Josée Fortin, Directora de Alianzas Internacionales, Colleges and Institutes Canada (CICAN); Rodrigo Delgado, Director Ejecutivo, Consorcio CALDO; Luis Kauachi, Director de Asuntos Internacionales, Organización Universitaria Interamericana (OUI); Dr. Montague Demment, Vicepresidente de Programas Internacionales, Association of Public and Land-Grant Universities (APLU); Brad Farnsworth, Vicepresidente del Centro de Internacionalización y Compromiso Global, American Council on Education (ACE); Dr. Fernando León García, Presidente, Consejo Directivo del Consorcio para la Colaboración

de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC); Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General, Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Cindy McIntyre, Universities Canada; Philip Lando, Universities Canada; Mtra. Ofelia Angulo Guerrero, Secretaria de Extensión y Vinculación del Tecnológico Nacional de México; y P. Cipriano Sánchez García, L.C., Rector de la Universidad Anáhuac y Representante de la FIMPES, presentadas en la Mesa Redonda Cooperación Universitaria y Desarrollo de América del Norte.

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, consistente en la presentación y ratificación, en su caso, de la propuesta para que, a partir de 2018, las cuotas ordinarias de las asociadas estén indexadas a la variación de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), el Presidente en turno pidió al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que en la Sesión Ordinaria 1.2017 del 23 de marzo, el Consejo Nacional tomó el acuerdo de:

Ratificar, por unanimidad, la determinación de la Secretaría General Ejecutiva de no incrementar las cuotas ordinarias de las instituciones asociadas para el año 2017 y recibir la propuesta para que a partir de 2018, las cuotas estén indexadas al incremento de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) más un porcentaje fijo del 2%, tomando como línea base la cuota de 2017 y en lo sucesivo al valor correspondiente al año inmediato anterior, con la solicitud de que dicha propuesta fuera sometida a consideración de la Asamblea General.

Para ahondar en el punto, solicitó la intervención del **MTRO. JOSÉ AGUIRRE VÁZQUEZ**, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES, quien realizó la siguiente presentación:

Procedimiento para el cálculo de las cuotas ordinarias

El procedimiento para calcular la cuota anual correspondiente a cada institución se encuentra vigente desde la XXIV Sesión Ordinaria de la Asamblea General llevada a cabo en 1991.

$$\text{Cuota} = \text{Cuota Institucional} + (\text{Votos}) * (\text{Cuota votos}) + (\text{Matrícula}) * (\text{Cuota Matrícula})$$

Dónde:

- La cuota institucional, la cuota por votos y la cuota por matrícula son iguales para todas las instituciones.
- El número de votos se calcula de acuerdo con lo establecido en el Estatuto y está determinado por el número de áreas de conocimiento en las que tengan por lo menos tres programas de estudio en cualquier nivel.

- La cuota de matrícula considera los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

En la XVII Asamblea General Extraordinaria de 2006 se acordó incrementar las cuotas bajo los siguientes términos:

A partir del 2009, las cuotas estarán indexadas al incremento del Salario Mínimo General, más un porcentaje fijo del 2%.

Comparativo de cuotas 2016 y 2017

2016	2017
El incremento al salario mínimo fue de 4.2%	El incremento al salario mínimo fue de 9.6%
El incremento porcentual final fue de (+2) = 6.2%	El incremento porcentual final sería de (+2)= 11.6%
Las cuotas fueron las siguientes:	Las cuotas hubieran sido:
Cuota institucional: \$ 15,175	Cuota institucional: \$ 16,933
Cuota por voto: \$ 5,058	Cuota por voto: \$ 5,644
Cuota por matrícula: \$1.52	Cuota por matrícula: \$1.69

1. El incremento en el salario mínimo, más el crecimiento ordinario de la matrícula y de la oferta educativa hubiera ocasionado un incremento agregado de todas las cuotas ordinarias de 14.5%.
2. Por ello, el Secretario General Ejecutivo solicitó al Consejo Nacional la aprobación del Acuerdo mediante el cual, la cuota 2017 fuera igual a 2016, esperando que la Asamblea General autorizara un nuevo criterio de cálculo.

Unidad de Medida y Actualización

De acuerdo con el Artículo III de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización: "UMA es la Unidad de Medida y Actualización que se utiliza como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y de la Ciudad de México, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de dichas leyes."

Año	SMV*	Var. % SMV	UMA**	Var. % UMA
2016	73.04	--	73.04	--
2017	80.04	9.6%	75.49	3.4%

Se recomienda utilizar la variación anual de la UMA para actualizar las cuotas ordinarias de las instituciones asociadas a la ANUIES.

Al concluir la presentación, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

LI.17.7. Se da por recibida la presentación y se aprueba, por unanimidad, que a partir de 2018, las cuotas ordinarias estén indexadas a la variación de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) más un porcentaje fijo del 2%, tomando como línea base la cuota de 2017 y en lo sucesivo al valor correspondiente al año inmediato anterior.

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día consistente en la presentación del programa de la Tercera Conferencia Internacional ANUIES, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**, quien señaló que, tal como se acordó en la Segunda Conferencia, celebrada entre el 8 y 11 de noviembre de 2016, la sede de la Tercera Edición sería la Universidad de Guadalajara.

Para puntualizar a este respecto, solicitó la intervención del **DR. ROBERTO VILLERS AISPURO**, Director General Académico de la ANUIES, quien indicó que en el marco de la Tercera Conferencia se realizarán actividades como conferencias magistrales, paneles y mesas de discusión, así como la reunión de responsables de cooperación, la reunión del Comité Ejecutivo del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), el Foro estudiantil ANUIES, la Expo Internacional ANUIES y diversos talleres especializados.

Por su parte, el **MTRO. TONATIUH BRAVO PADILLA**, Rector General de la Universidad de Guadalajara, destacó que en el marco de la Conferencia, el 24 de noviembre habrá un panel del balance de la autonomía a cien años del manifiesto de Córdoba que será del interés, sobre todo, de las universidades de Latinoamérica. Además, al día siguiente de la culminación de la Conferencia, se inaugurará la Trigésima Primera Edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara que tendrá como invitada de honor a Madrid España.

Como asuntos generales El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó los siguientes puntos:

- En la Sesión Ordinaria 1.2017 del 23 de marzo, el Consejo Nacional tomó el acuerdo de aprobar los estados financieros 2016 de la ANUIES, dictaminados por el despacho Deloitte (Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.).

Lo anterior, en consideración de que después del análisis de los estados financieros, este Despacho emitió el dictamen que textualmente señala que:

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación Nacional de

Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., al 31 de diciembre de 2016, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

- En la Sesión Ordinaria 2.2017, realizada el 15 de junio, del Consejo Nacional acordó:
 - Designar al Despacho Deloitte (Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.) como Auditor Externo de la ANUIES para los ejercicios fiscales 2017 y 2018.
- La propuesta de la ANUIES para definir una nueva generación de políticas públicas para la educación superior, cuya primera versión se presentará para su análisis, en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de fecha 31 de agosto.
- El lanzamiento de la convocatoria nacional del programa Jóvenes de Excelencia Citibanamex que tiene el objetivo de apoyar a estudiantes mexicanos que cursan los últimos años de su carrera en alguna institución pública y tienen la intención de estudiar una maestría en el extranjero. La convocatoria estará abierta del 14 de junio al 8 de septiembre y las bases y proceso de selección para esta edición nacional de Jóvenes de Excelencia pueden consultarse en: www.jovenesexcelencia.com y en www.anui.es.mx
- Por su parte, la Universidad Autónoma de Guadalajara informó sobre el Segundo Congreso Internacional de Negocios “La competitividad en la era cognitiva: productividad e innovación” a celebrarse los días 21 y 22 de septiembre del año en curso en esa Casa de Estudios y que contará con la participación del Profesor Angus Deaton, Premio Nobel de Economía 2015.

Al no haber más asuntos generales que tratar, se dio por concluida la Sesión a las 10:00 horas.

DR. FERNANDO LEÓN GARCÍA
Rector del Centro de Enseñanza Técnica y Superior
(CETYS)

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo de la
ANUIES

Presidente en turno

Secretario